MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, DÑA. REMEDIOS RAMOS SÁNCHEZ, LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO A POLICÍA NACIONAL, GUARDIA CIVIL Y POLICÍA LOCAL POR SU TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

El 14 de marzo del año pasado, el Consejo de Ministros decretaba el estado de alarma en nuestro país, a consecuencia de la pandemia de la Covid-19. Durante el tiempo que se ha mantenido en vigor (hasta el pasado 9 de mayo) se han aplicado restricciones de diversa índole en España para tratar de hacer frente a la propagación del virus; el papel de los cuerpos y fuerzas de seguridad para garantizar el cumplimiento de dichas restricciones ha sido fundamental.

Tanto Policía Nacional, como Guardia Civil y, por supuesto, las policías locales en sus respectivos ámbitos de actuación, han venido realizando un trabajo ejemplar para controlar que se cumplían las normas y garantizar el mantenimiento del orden social. Es preciso recordar, además, que durante el primer estado de alarma todas las policías locales de nuestro país actuaron bajo un mando único (Ministerio del Interior). Su papel no ha sido meramente el de asegurar la adopción de medidas coercitivas contra quienes incumplían lo establecido sino que han ayudado a informar y explicar a la ciudadanía las medidas adoptadas por el Gobierno (en un contexto en el que ha cundido la desinformación, provocada en muchos casos por las continuas actualizaciones de medidas restrictivas en función de la evolución del número de contagios) y han realizado tareas humanitarias y de colaboración que, en gran medida, quedan fuera de sus competencias.

Su esfuerzo y profesionalidad ha hecho posible asegurar el cumplimiento de los cierres perimetrales, del toque de queda, del uso de la mascarilla o de los aforos permitidos en cada caso y eso ha permitido ir poniendo coto al virus y lograr una bajada de las cifras de contagios.

En un principio, el desconocimiento acerca del virus, mientras se propagaba a gran velocidad, fue un inconveniente añadido a su trabajo pero no les impidió continuar adelante. El desarrollo de sus tareas, además, en contacto continuo con la ciudadanía y con quienes cometen infracciones (en muchos casos potenciales propagadores del virus) les ha hecho asumir riesgos, mayores si cabe, a los que habitualmente manejan y tienen asumidos.

Su trabajo no solo no ha parado durante la pandemia, sino que se ha visto incrementado. Y no solo ha sido importante durante el tiempo en el que el estado de alarma ha estado en vigor sino también ahora; basta con recordar su actuación el fin de semana del pasado 9 de mayo, cuando miles de jóvenes de toda España se concentraron para beber alcohol en la vía pública



y celebrar, de forma absolutamente irresponsable y censurable, el fin de algunas de las restricciones.

La pandemia ha permitido poner en valor la labor que realizan estos profesionales y ha evidenciado su vocación de servicio público y de entrega. En este sentido, un estudio publicado por el CIS el pasado mes de noviembre explicaba que para el 50% de los encuestados, su opinión de la Policía Nacional era, a raíz de la pandemia, mejor que antes de ella; lo mismo ocurre con la Guardia Civil, con un 54%, y con la policía Local, con otro 50%.

Tampoco debemos olvidar que han compatibilizado la labor que realizan ligada a la pandemia, con otras tareas -algunas cotidianas y otras de carácter excepcional- como el trabajo desarrollado estos días a raíz del asalto de miles de personas procedentes de Marruecos a la frontera de Ceuta. Aquí, en condiciones adversas, han tenido oportunidad de demostrar que más que una labor de control, han realizado una excepcional tarea humanitaria, tal y como evidencian las imágenes de guardias civiles que han rescatado del agua a bebés cuyas familias trataban de acceder a la ciudad española; esas imágenes, aún guardadas en la retina de millones de españoles, nos hacen a todos sentir orgullosos del trabajo de estos cuerpos.

Por todo ello, se solicita al Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO- El Ayuntamiento de Málaga solicita al Gobierno central que conceda la Medalla al Mérito Policial a la Policía Nacional y la Medalla al Mérito de la Guardia Civil, ambas con distintivo blanco y distintivo rojo (a los fallecidos por Covid-19) de manera colectiva a todos, por el trabajo realizado y que continúan realizando con motivo de la pandemia.

SEGUNDO- El Ayuntamiento de Málaga solicita al Gobierno que conforme a sus reglamentos se conceda a la Policía Local de Málaga la medalla al mérito policial por el trabajo realizado y que continúa realizando con motivo de la pandemia, atendiendo además a la situación de excepcionalidad de haber estado bajo el mando único del Ministerio del Interior durante el estado de alarma.

TERCERO- El Ayuntamiento de Málaga reconoce institucionalmente la magnífica labor desarrollada durante la pandemia por los hombres y mujeres que conforman la Policía Local de Málaga, así como la unidad militar de emergencia (UME), Real Cuerpo de Bomberos de Málaga y la agrupación de voluntarios de protección civil (AVPC).



Málaga, 27 de mayo de 2021

EL ALCALDE DE MÁLAGA LA PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

Fdo. Francisco de la Torre Prados Fdo. Elisa Pérez de Siles Calvo

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE MÁLAGA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Fdo: Remedios Ramos Sánchez Fdo: Noelia Losada Moreno

CONCEJAL NO ADSCRITO

Fdo: Juan Cassá Lombardía